



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2020/223

Viernes, 20 de noviembre de 2020

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SARDÓN DE DUERO

Aprobado definitivamente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por Suplementos de Crédito y Créditos Extraordinarios nº 6/2020, se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

a) SUPLEMENTO DE CRÉDITOS:

-APLICACIONES A SUPLEMENTAR:

Aplicación	Explicación	Crédito actual	Incremento	Créditos definitivos
171/210.00	Infraest. Bienes Naturales	7.000,00 €	2.000,00 €	9.000,00 €
312/219.00	Consultorio Médico	2.500,00 €	1.200,00 €	3.700,00 €
326/480.00	Aport. Alumnos matriculados	700,00 €	200,00 €	700,00 €
419/619.00	Repar. C ^o s. Circunvalación	4.500,00 €	2.500,00 €	7.000,00 €
920/221.06	Produc. Farmaceuticos Covid	500,00 €	600,00 €	1.100,00 €

b) CREDITOS EXTRAORDINARIOS

- NUEVAS APLICACIONES:

Aplicación	Explicación	Crédito actual	Incremento	Créditos definitivos
920/225.00	Tributos Estatales	0,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €
171/619.00	Adecuación Jardín Carretero	0,00 €	16.000,00 €	16.000,00 €
335/635.00	Escenario Activ. Culturales	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €

TOTAL INCREMENTO.....30.900,00 €

-FINANCIACION:

Aplicación	Explicación	Importe
870/00	Rete. Tesorería G. Generales	30.900,00 €

TOTAL FINANCIACIÓN: 30.900,00 €

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Sardón de Duero, 10 de noviembre de 2020.-El Alcalde.- Fdo.: José Luis Gómez Herreros

